

CONSTANCIA SECRETARIAL: se deja en el sentido que no se pudo realizar la audiencia programada para hoy 12 de agosto a las 9:00 am en razón a que en el despacho se está tramitando Acción Constitucional de HABEAS CORPUS con radicado 2021-00258.

12 de agosto de 2021
NATALIA ARCO HURTADO
OFICIAL MAYOR

INTERLOCUTORIO
PROCESO : APOYO.
RADICADO : 2019-00153-00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío

Doce de agosto dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia que antecede el despacho reprograma fecha para audiencia para el **JUEVES VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS TRES (3:00 PM) DE LA TARDE.** Debido a las contingencias derivadas por la pandemia del COVID19, ésta audiencia se realizará de manera virtual conforme a las plataformas LIFE SIZE o MS TEAMS, debiendo proporcionar oportunamente los usuarios de correo electrónico; con el propósito de coordinar disponibilidad de sala virtual con el equipo de sistemas, lo cual se debe informar de manera inmediata, mediante memorial dirigido al Centro de Servicios Judiciales de Armenia, Quindío, correo electrónico cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

con las especificaciones descritas en el auto que antecede.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
Jueza



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por
ESTADO en Armenia Quindío hoy 13-08-2021

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA